

Ciudad de México, 15 de mayo del 2019

Postura de las comunidades de los Centros Públicos de Investigación del CONACYT ante la Ley de Austeridad Republicana y el Memorandum emitido por el Presidente de la República el 3 de mayo del 2019.

1. Los Centros Públicos de Investigación (CPIs) nos unimos al Comunicado No. 3, del 14 de mayo del presente año, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
2. Los abajo firmantes somos científicos, investigadores, técnicos, estudiantes y personal administrativo de los CPIs del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Somos mujeres y hombres comprometidos con el desarrollo científico y tecnológico del país, realizamos investigación de frontera a nivel internacional, así como una intensa labor de divulgación, apropiación del conocimiento científico, formación de recursos humanos altamente calificados y promoción de vocaciones científicas a través de programas destinados a niños, jóvenes, maestros y la sociedad en general.
3. Los CPIs forman parte de un sector científico mexicano consolidado, listo para participar en la urgente y requerida transformación de nuestro país. Los CPIs y la comunidad científica en general son y serán una pieza clave en la generación de sinergias para lograr el desarrollo económico y social que el país exige desde hace décadas. Coincidimos con la visión de un México moderno, justo, equitativo y sin corrupción y con la necesidad de que la ciencia y la tecnología tengan un sentido más social y humanista, orientado a resolver los grandes problemas que aquejan a nuestro país, ciencia para todos los sectores, incluida, por supuesto, la generación del conocimiento científico.
4. En este sentido, el Gobierno Federal debería considerar a los CPIs del CONACYT como un aliado estratégico. Tenemos presencia a lo largo y ancho del país, contamos con personal altamente capacitado en muchas áreas del conocimiento y somos una muestra de que México cuenta con un sector científico consolidado. Somos un referente en ciencia de frontera, que puede derivar en grandes avances tecnológicos que sean la base de la generación de bienestar social. Para lograr lo anterior se requiere la conformación de un ambiente propicio; además de disponer de los recursos necesarios, debe existir la normativa que nos permita cumplir nuestros compromisos con la sociedad y con la generación del conocimiento.

5. Sin embargo, el sector científico, y en específico el de los CPIs, ha sido castigado presupuestalmente de manera considerable en la última década, además de ser perjudicado por la falta de políticas públicas efectivas y de estrategias que promuevan los tan esperados avances científicos y tecnológicos que el país requiere. A los CPIs se les aplica la normativa de dependencias federales de la Administración Pública, cuando la naturaleza de sus funciones es muy distinta. Al día de hoy, casi 17 años después de ser aprobado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, seguimos esperando que el 1% del PIB, destinado a Ciencia y Tecnología, se haga realidad.
6. Cabe señalar que la comunidad científica apoya de manera decidida los esfuerzos emprendidos por el Sr. Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en materia de austeridad y lucha contra la corrupción para eliminar derroches innecesarios. Sabemos que el México moderno requiere de grandes transformaciones que impulsen el desarrollo económico de manera transversal y equitativa a todos los sectores de la población, en donde se asegure que los beneficios lleguen a cada rincón del país.
7. Al respecto, el pasado 3 de mayo fue emitido un Memorándum por parte del Ejecutivo Federal, sobre el cual queremos hacer las siguientes valoraciones. En dicho Memorándum se instruye, de manera inmediata, recortes al PEF 2019, que van del 30% al 50%, en partidas presupuestales que afectan directamente el gasto operativo de Dependencias y Entidades, incluidos los CPIs. Coincidimos con el Sr. Presidente en la necesidad de adelgazar el gasto del Gobierno, haciendo un mejor y eficiente uso del presupuesto. Sin embargo, por la misma naturaleza y funciones de los CPIs, dichos recortes implicarían la suspensión o incluso la cancelación de actividades sustantivas de investigación, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos, difusión y divulgación de la ciencia, lo que mermaría su potencial para coadyuvar a la transformación que tanto urge a México.
8. Nos preocupa que los recortes instruidos por el Ejecutivo Federal no sólo afectarán la parte operativa de los CPIs; sino también implican la pérdida de plazas de personal eventual y operativo, lo cual pone en peligro la ejecución de importantes proyectos de investigación básica, aplicada y tecnológicos, tanto nacionales como internacionales. El personal eventual de los CPIs es altamente especializado y calificado, muchos de ellos tecnólogos e ingenieros con estudios de posgrado. Nos preocupa, además, la estabilidad económica de sus familias. En general, los nuevos recortes imposibilitarían el cumplimiento de los compromisos definidos en los Decretos de Creación de los CPIs, que son generar conocimiento de frontera, participar en la formación de personal científico altamente

calificado y contribuir a resolver los problemas nacionales; en otras palabras, los CPIs estarían en riesgo de colapsar.

9. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar y hacer ciencia en beneficio del pueblo mexicano y lo seguiremos haciendo con responsabilidad y austeridad. Sin embargo, necesitamos condiciones de estabilidad laboral y apoyo financiero real para que la ciencia sea usada para generar nuevos conocimientos que contribuyan a resolver los problemas de México, y que el conocimiento científico sea utilizado para generar y detonar el desarrollo de nuestro país. El pueblo mexicano puede estar seguro de que los científicos y tecnólogos mexicanos tomamos decisiones basadas en el conocimiento y estamos listos para apoyar políticas públicas que trabajen para lograr el bienestar de la población.

Por todo lo anterior, y de la manera más respetuosa, le solicitamos al Sr. Presidente, Lic. Andrés Manuel López Obrador:

- Eximir a los CPIs de los recortes presupuestales instruidos en el Memorándum del 3 de mayo, y en general a toda Dependencia del Gobierno Federal que en su Decreto de Creación tenga establecido como sus actividades sustantivas el desarrollo científico, tecnológico y/o formación de recursos humanos.
- Crear programas y definir una normativa que establezca el marco jurídico propicio para desarrollar nuestras actividades. Una normativa adecuada que impulse el desarrollo científico y consolide el desarrollo tecnológico para beneficiar a cada uno de los mexicanos.

De la misma manera, manifestamos nuestra solidaridad con las comunidades de otros institutos de investigación, pertenecientes al Gobierno Federal, como los Institutos Nacionales de Salud, el Instituto Politécnico Nacional, el Tecnológico Nacional de México, el Colegio de México y el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV), que también se verían afectados por los recortes presupuestales incluidos en el Memorándum del pasado 3 de mayo y que forman parte importante del sistema nacional de investigación científica y tecnológica de nuestro país.

Investigadores, técnicos académicos, estudiantes y personal administrativo de los Centros Públicos de Investigación del CONACyT.

- CIAD, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
- CIATEC, Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas
- CIATEJ, Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco

- CIATEQ, Centro de Tecnología Avanzada
- CIBNOR, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
- CICESE, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
- CICY, Centro de Investigación Científica de Yucatán
- CIDE, Centro de Investigación y Docencia Económicas
- CIDESI, Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
- CIDETEQ, Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica
- CIESAS, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- CIGGET, Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”
- CIMAT, Centro de Investigación en Matemáticas
- CIMAV, Centro de Investigación en Materiales Avanzados
- CIO, Centro de Investigaciones en Óptica
- CIQA, Centro de Investigación en Química Aplicada
- COLEF, El Colegio de la Frontera Norte
- COLMICH, El Colegio de Michoacán
- COLSAN, El Colegio de San Luis
- COMIMSA, Corporación Mexicana de Investigación en Materiales
- ECOSUR, El Colegio de la Frontera Sur
- FIDERH, Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
- INAOE, Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- INECOL, Instituto de Ecología
- INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
- IPICYT, Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica
- MORA, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Firmas y comentarios: <http://bit.ly/2VZTlpl>